



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 MAR 2019

Expte. N° 20.512/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 604-SRT-18 de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se fija para la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad el CALENDARIO ACADÉMICO para el año 2019.

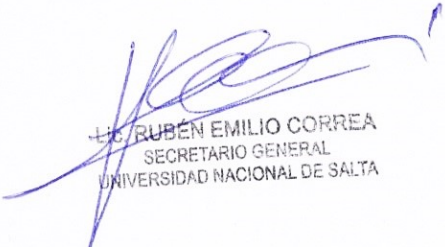
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

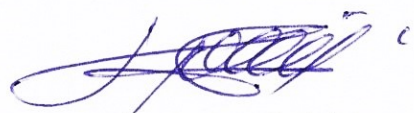
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

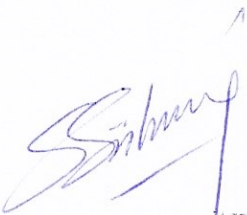
ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 604-SRT-18 de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


LIC. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sub. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0319-2019

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

*2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA*

TARTAGAL, 13 DE DICIEMBRE DE 2018

RESOLUCIÓN N°: 604-SRT-18

EXPTE N°: 20.512/18

VISTO:

La necesidad de establecer el CALENDARIO ACADÉMICO de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, para el año 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Calendario se ajustará a la Res. CS. N° 420-18, en la que se aprueba el Calendario Académico Único para la Universidad Nacional de Salta correspondiente al período lectivo 2019;

Que, además, se tendrán en cuenta, en sus aspectos básicos, los Calendarios de Facultad de Humanidades para las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Letras y Técnico y Licenciatura en Comunicación Social; el de la Facultad de Ciencias Naturales, para las Carreras de Técnico Universitario e Ingeniería en Perforaciones, el de la Facultad de Ciencias de la Salud para la Carrera de Enfermería y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para la Carrera de Contador Público Nacional.

Que existe dictamen favorable de la Comisión ampliada del Consejo Asesor del día 06 de Diciembre de 2018.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo que avale todas las actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: FIJAR para la SEDE REGIONAL TARTAGAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, el siguiente CALENDARIO ACADÉMICO, para el año 2019:

PRE-INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES: DESDE EL 08/11/2018 AL 25/01/2019.

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: DESDE EL 04/02/2019 AL 30/04/2019.

SICU (CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD): DESDE EL 28/01/2019 AL 08/03/2019.

EXAMEN DE ADMISIÓN AM 25: 08/03/2019.



RESOLUCIÓN Nº: 604-SRT-18

EXPTE Nº: 20.512/18

PERÍODO DE CLASES: DESDE EL 11/03/2019 AL 22/11/2019.

- **1º CUATRIMESTRE:** DESDE EL 11/03/2019 AL 28/06/2019.
- **2º CUATRIMESTRE:** DESDE EL 12/08/2019 AL 22/11/2019.

PRESENTACION DE PLANILLAS DE REGULARIDAD:

- **MATERIAS ANUALES:** HASTA EL 29/11/2019.
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (1º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 17/07/2019.
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (2º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 29/11/2019.

PRESENTACION DE PLANILLAS DE PROMOCIONALIDAD:

- **MATERIAS ANUALES:** HASTA EL 20/12/2019.
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (1º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 02/08/2019.
- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (2º CUATRIMESTRE):** HASTA EL 20/12/2019.

ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN (A partir de 2do Año): DESDE EL 25/02/2019 AL 29/03/2019.

INSCRIPCIÓN POR MATERIAS:

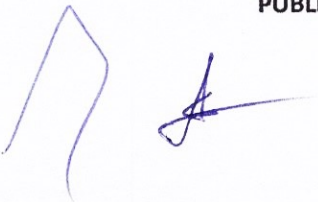
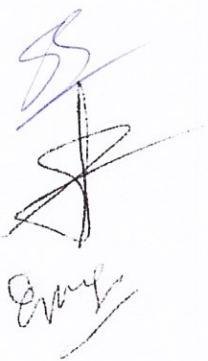
- **MATERIAS ANUALES (A partir de 2do Año):** DESDE EL 25/02/2019 AL 29/03/2019.
- **MATERIAS DEL 1º CUATRIMESTRE (A partir de 2do Año):** DESDE EL 25/02/2019 AL 29/03/2019.
- **MATERIAS DEL 2º CUATRIMESTRE (A partir de 1º Año):** DESDE EL 29/07/2019 AL 09/08/2019.

CAMBIOS DE CARRERA: DURANTE TODO EL AÑO.

SOLICITUD DE EQUIVALENCIA: DURANTE TODO EL AÑO.

PEDIDO DE CURSADO CONDICIONAL:

- **MATERIAS ANUALES Y DEL 1º CUATRIMESTRE:** DESDE EL 18/03/2019 AL 29/03/2019
RESPUESTA A LOS PEDIDOS: 12/04/2019
PUBLICACIÓN DE CONDICIONALIDADES OTORGADAS: 15/04/2019
- **MATERIAS DEL 2º CUATRIMESTRE:** 29/07/2019 AL 09/08/2019
RESPUESTA A LOS PEDIDOS: 23/08/2019
PUBLICACIÓN DE CONDICIONALIDADES OTORGADAS: 26/08/2019



RESOLUCIÓN Nº: 604-SRT-18

EXPTE Nº: 20.512/18

RECESOS:

- **SEMANA DE MAYO:**
DEL 20/05/2019 AL 24/05/2019 (Res. CS. Nº 420/18)
- **ADMINISTRATIVO ACADÉMICO DE INVIERNO:**
DEL 01/07/2019 AL 12/07/2019 (Sujeto a modificaciones, coincidente con el receso escolar que establezca la Provincia – Res. CS. Nº 420-18)
- **ACADEMICO – ANIV. DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**
11 de mayo (Res. CS. Nº 420/18)
- **ACADEMICO – DIA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO**
15 de mayo (Res. CS. Nº 420/18)
- **SEMANA DEL ESTUDIANTE:**
DEL 16/09/2019 AL 20/09/2019 (Res. CS. Nº 420/18)
- **ESTUDIANTIL POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE:**
(Con suspensión de actividades académicas – Res. CS. Nº 420/18)
21 de setiembre
- **ADMINISTRATIVO: DÍA DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO.**
22 de Noviembre (4to viernes del mes – Res. CS Nº: 444/12).
- **RECESO ACADÉMICO DE VERANO:**
A PARTIR DEL 02/01/2020 (Res. CS. Nº 420-18)

TURNOS ORDINARIOS DE EXÁMENES:

(Con suspensión de actividades académicas excepto clases de consultas)

FEBRERO-MARZO (llamados independientes):

- **1º LLAMADO:** DEL 11/02/2019 AL 15/02/2019.
- **2º LLAMADO:** DEL 18/02/2019 AL 22/02/2019.
- **3º LLAMADO:** DEL 25/02/2019 AL 01/03/2019.

JULIO (llamados independientes):

- **1º LLAMADO:** DEL 22/07/2019 AL 26/07/2019.
- **2º LLAMADO:** DEL 29/07/2019 AL 02/08/2019.
- **3º LLAMADO:** DEL 05/08/2019 AL 09/08/2019.

RESOLUCIÓN Nº: 604-SRT-18

EXPTE Nº: 20.512/18

NOVIEMBRE - DICIEMBRE (llamados independientes)

- 1º LLAMADO: DEL 02/12/2019 AL 06/12/2019.
- 2º LLAMADO: DEL 09/12/2019 AL 13/12/2019.
- 3º LLAMADO: DEL 16/12/2019 AL 20/12/2019.

TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES:

(Con suspensión de actividades académicas excepto clases de consultas)

- MAYO: DEL 27/05/2019 AL 31/05/2019.
- SEPTIEMBRE: DEL 23/09/2019 AL 27/09/2019.

FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 27/12/ 2019.

FERIADOS 2018:

FERIADOS NACIONALES TRASLADABLES – DECRETO NACIONAL Nº 923/17:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
17 DE AGOSTO	Lunes (corresp. al 19/08)	Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín
12 DE OCTUBRE	Lunes (corresp. al 14/10)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
20 DE NOVIEMBRE	Lunes (corresp. al 18/11)	Día de la Soberanía Nacional

FERIADOS NACIONALES INAMOVIBLES:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
04 Y 05 DE MARZO	Lunes y Martes	Carnaval
02 DE ABRIL	Martes	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
18 y 19 DE ABRIL	Jueves y Viernes	Semana Santa
01 DE MAYO	Miércoles	Día del Trabajador
25 DE MAYO	Sábado	Día de la Revolución de Mayo
17 DE JUNIO	Lunes	Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes.
20 DE JUNIO	Jueves	Día de la Bandera. Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
27 DE JUNIO	Jueves	Día del Trabajador del Estado (Ley 26.876)
08 DE JULIO	Lunes	Día no laboral con fines turísticos
09 DE JULIO	Martes	Día de la Independencia
25 DE DICIEMBRE	Miércoles	Navidad

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN Nº: 604-SRT-18

EXPTE Nº: 20.512/18

FERIADOS PROVINCIALES Y MUNICIPAL:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
20 DE FEBRERO	Miércoles	Feriado provincial. Aniversario de la Batalla de Salta
13 DE JUNIO	Jueves	Fiesta Patronal de Tartagal
13, 14, 15 y 16 DE SEPTIEMBRE	Viernes, Sábado, Domingo y Lunes	Fiesta Señor y Virgen del Milagro


ARTICULO 2º: DEJAR establecido que durante la Semana de Mayo, Semana del Estudiante, Turnos Ordinarios y especiales de exámenes será con suspensión de actividades académicas excepto clases de consultas.

ARTICULO 3º: DEJAR establecido que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 4º: HAGASE SABER y remítase copia a Rectorado, Secretaría Académica, Dirección Docencia y Alumnos, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.